



donostiako udal taldea

Ijentea, 1 20003 DONOSTIA
Tel: 943 481 004 - Fax: 943 943 481 703
pnv@donostia.org



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Moción relacionada con la problemática existente en el entorno de las Calles Darieta/Arri-Berri

D.Martin Ibabe Eceiza, concejal del Grupo Municipal EAJ , al amparo del vigente artículo 98 del Reglamanto Orgánico de Pleno, tiene a bien presentar la siguiente Moción, al alcalde D.Juan Karlos Izagirre, para su tratamiento en Pleno. La Moción es consecuencia de la Interpelación presentada en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos, en relación con la problemática existente con un establecimiento de hostelería en el entorno de la calle Arri-Berri.

JUSTIFICACIÓN

Desde la apertura, años atrás, de un establecimiento de hostelería en el entorno de la calle Arri Berri se han venido sucediendo de manera intermitente una serie de problemas que condicionan marcadamente la calidad de vida del vecindario más próximo.

En algunas ocasiones, las personas que han regentado el negocio han tratado de minimizar la gran cantidad de afecciones que se generaban en el entorno.

En otras muchas ocasiones, además de generarse numerosos problemas, muchos de los cuales son vulneraciones claras de la normativa vigente, los propios encargados han actuado de una manera absolutamente laxa con esta cuestión.

Son numerosas las quejas que se han recibido en los diferentes departamentos de este Ayuntamiento en relación al tema en cuestión. En estos momentos tenemos conocimiento en el vecindario de una recogida con más de 150 firmas denunciando la situación que se vive.

La situación que se viene registrando desde hace tiempo vulnera cuestiones tan elementales como una normal convivencia o el propio descanso nocturno de los vecinos.



donostiako udal taldea

Ijentea, 1 20003 DONOSTIA
Tel: 943 481 004 - Fax: 943 943 481 703
pnv@donostia.org



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Teniendo en cuenta que no estamos ante una cuestión puntual y que se viene produciendo desde hace años consideramos necesaria plantear la siguiente:

MOCION

.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno Municipal a que actúe de manera inmediata en el entorno señalado, haciendo cumplir todas las normativas vigentes en cuestión de ruidos, civismo, consumo de sustancias estupefacientes, consumo de alcohol en la vía pública y horarios de cierre.

En Donostia, a 24 de Abril de 2015

Fdo: Martin Ibabe Eceiza
Concejal EAJ/PNV Donostia